

*Departamento de Salud Ilustre Municipalidad de Quillota*

QUILLOTA, 05 DIC. 2018

La Alcaldía decreto hoy lo que sigue:

NUM.: 11698 / VISTOS:

- 1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios del Centro de Salud Dr. Miguel Concha del Departamento de Salud I. Municipalidad de Quillota por Feriado Legal.
- 2.- Ley N° 19.378, Artículo N° 18, Estatuto de Atención Primaria; Decreto Alcaldicio N° 2.202 de fecha 30 de Octubre de 1995; que amplía facultades a Director de Salud en materias administrativas relacionadas con los funcionarios del Departamento de Salud Quillota;
- 3.- La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me concede la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO: CONCÉDESE feriado legal a los siguientes funcionarios del Centro de Salud Dr. Miguel Concha del Departamento de Salud, I. Municipalidad de Quillota, durante los meses de Septiembre y Octubre del 2018:

NOMBRE	FECHA FERIADO	AÑO	Nº DE DIAS
María Contreras Vargas	20/09/18-27/09/18	2018	6
Fabiola Toledo Olivares	01/10/18-03/10/18	2017	3
Victor Jamett Terraza	01/10/18	2018	1
José Silva Estay	01/10/18-08/10/18	2018	6
Oriana Quintana Campillay	03/10/18-05/10/18	2018	3
Betsabé Alvarez Leiva	03/10/18-05/10/18	2018	3
Walter Naranjo Villamar	05/10/18	2017	1
Elizabeth Guerrero Espinoza	05/10/18-19/10/18	2018	10
Ximena Catalán Sánchez	08/10/18-23/10/18	2017	10
María Silva Espinoza	08/10/18-22/10/18	2017	10
Rossanna Figueroa Donoso	10/10/18	2018	1
Oriana Quintana Campillay	10/10/18	2018	1
Francisco Fredes López	11/10/18	2018	1
Rosa Zambrano Torres	12/10/18	2018	1
José Riveros Valdés	12/10/18-19/10/18	2018	5

José Silva Estay	12/10/18	2018	1
Herta Basaure Araneda	16/10/18-19/10/18	2018	4
José Silva Estay	19/10/18	2018	1
Daniela Ortega Guzmán	23/10/18	2017	1
Patricia Aranguiz Cisternas	24/10/18-31/10/18	2018	6
José Silva Estay	26/10/18	2018	1
Claudia Olgún Ávila	27/10/18	2018	1
Margarita Castillo Reyes	29/10/18-31/10/18	2018	3
Justine Fernández Lemus	30/10/18	2018	1
Ester Fredes Arancibia	31/10/18	2018	1
Krasna Radic Cabrera	31/10/18	2018	1

SEGUNDO: ADOPTE la Unidad de Recursos Humanos del Departamento de Salud Municipal las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dese cuenta



DIONISIO MANZO BARBOZA  
ARQUITECTO  
SECRETARIO MUNICIPAL



VICTOR ALVARADO MIRIC  
DIRECTOR  
DEPARTAMENTO DE SALUD

DMB/AEB/CER/XMC/oqd nft  
DISTRIBUCIÓN

- 1.- Secretario Municipal.
- 2.- Control Interno.
- 3.- Carpeta de Personal.
- 4.- Archivo.